

**PLAN DE DERECHOS HUMANOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2016-2020)**

TALLER II. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Medialab-Prado, Madrid, 18 de junio de 2016

Grupo de trabajo: MESA 6 – Derecho de las personas con diversidad funcional a una vida sin discriminación y violencia

Componentes*: 4 personas

Ahora Diversidad Funcional, Podemos Diversidad Funcional, vocal vecinal de Moncloa-Aravaca, Grupo Sociología de la Infancia y la Adolescencia (GSIA)

* Faltó un número relevante de personas, siendo además la incorporación de las que participaron muy irregular, dificultando la marcha del taller.

Los contenidos de las mismas no representan necesariamente la opinión de cada una de las entidades y organizaciones participantes en cada mesa ni el consenso entre las mismas. Si no más bien se pretende recoger la pluralidad de visiones y opiniones en torno a cada temática.

Primera Sesión: Diagnóstico

I. Problemas diagnosticados

a. Lluvia de problemas

PROBLEMA	CAUSAS	RESPONSABLES	CONSECUENCIAS	AFECTADOS
1. No cumplimiento del ratio legal de contratación a profesionales con diversidad funcional en todas las áreas y organismos del Ayto.	1. No se cumple la ley. 2. No hay control exhaustivo 3. Falta información sobre el estado de cumplimiento en todas las áreas del ayto. 4. No hay vigilancia respecto a las empresas en las que se externalizan	a. El Ayuntamiento.	A. LAs personas con diversidad funcional no acceden a un empleo digno B. No se normaliza a nivel laboral la presencia de este colectivo	Todas las personas con diversidad funcional

	servicios			
2. Falta de coordinación de los servicios sociales y de salud.	1. No se comparte la información entre ambos servicios de forma automática	<p>a. Las diferentes administraciones y áreas del ayuntamiento.</p> <p>b. Otras administraciones públicas con competencias en Salud y Servicios Sociales, principalmente la CAM</p>	<p>A. Una persona con diversidad funcional debe comenzar de cero cada vez que acude a uno de estos servicios para realizar un trámite o tener información respecto de su situación.</p> <p>B. No llega la información a las personas indicadas</p> <p>C. Ausencia de respeto a los derechos de las personas con diversidad funcional</p> <p>D. Se genera mayor dependencia en estas personas por estas dificultades añadidas.</p>	<p>Personas con diversidad funcional, especialmente:</p> <p>1. Las personas sin recursos</p> <p>2. Las personas mayores</p> <p>3. Personas solas</p>
3. Falta de inclusión de niños y niñas con diversidad funcional en el sistema educativo	<p>1. Segregación de infancia con diversidad funcional frente a la normalización en centros generales.</p> <p>2. Falta de medios económicos para apoyar a los centros en esa normalización</p>	<p>a. Las instituciones vinculadas con el sistema educativo: colegios, institutos, etc</p> <p>b. La CAM</p> <p>c. El ayuntamiento en lo que respecta a las escuelas infantiles (que se reconoce están en mejor posición al respecto que el resto de niveles educativos)</p>	<p>A. Exclusión de las personas con diversidad funcional</p> <p>B. Una visión discriminatoria por parte de las personas y los niños y niñas que nunca han convivido con los diferentes</p>	<p>1. Las familias de las y los niños y niñas con diversidad funcional</p> <p>2. Las niñas y niños en generales</p> <p>3. La sociedad</p>
4. Discriminación laboral de las	1. El trato que generalmente han	a. Las empresas	A. Las personas de este colectivo son	1. Personas con

<p>personas con diversidad funcional y falta de acceso al mercado laboral en condiciones adaptadas</p>	<p>recibido las personas con diversidad funcional, que genera trayectorias con bajo nivel de estudios, pudiendo así optar solo a trabajos precarios</p> <p>2. No existen empleos adaptados/específicos para perfiles altos y medio altos</p> <p>3. Falta de concienciación de los empresarios y empresarias</p> <p>4. Acaparamiento de las grandes organizaciones que trabajan en este área de la gestión de las ayudas.</p>	<p>b. Los servicios públicos de Empleo</p> <p>c. El Ayuntamiento</p>	<p>excluidas socialmente</p> <p>B. Situaciones de pobreza y exclusión social por falta de ingresos</p> <p>C. Dependencia respecto a las instituciones y los organismos de ayuda/apoyo</p> <p>D. Dependencia de los monopolios asociativos (ONCE, CERMI), que refuerzan este monopolio.</p>	<p>diversidad funcional</p> <p>2. Sus familias (en particular madres en caso de gran discapacidad)</p>
<p>5. La violencia ejercida hacia las personas con dependencia</p>	<p>1. Violencia general hacia las personas vulnerables</p> <p>2. Imposibilidad de representarse a sí mismos de algunas personas con diversidad funcional cognitiva</p> <p>3. Invisibilidad de este tipo de violencia para el resto de la población</p> <p>4. Falta de vigilancia, especialmente en servicios residenciales</p> <p>5. Falta de canalización de las quejas por parte de</p>	<p>a. Servicios Sociales</p> <p>b. Ayuntamiento</p>	<p>A. Cronificación de la situación de dependencia</p> <p>B. Individualización del problema ante la falta de transmisión oficial de las quejas</p>	<p>1. Personas con diversidad funcional cognitiva</p> <p>2. Especialmente mujeres, al sufrir doble discriminación (por su diversidad funcional y por género)</p>

	personas en posición de poder			
6. Reticencia de las familias a que las personas con diversidad funcional accedan a un empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de sensibilización e información a las propias familias 2. Insuficiencia de las ventajas fiscales 3. Falta de apoyo hacia personas de apoyo a este colectivo 4. Miedo a perder las ayudas ante la posible pérdida de ayudas y pensiones. 		<p>A. Pérdida de oportunidades para participar plenamente en la vida pública y el mercado laborales</p> <p>B. Cronificación de la dependencias</p> <p>C. Pérdida por parte de la sociedad de un gran número de trabajadores y trabajadoras con gran implicación y motivación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialmente las mujeres, por la doble discriminación de diversidad funcional y género.
7. La dependencia: ausencia de Promoción de Vida Independiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de definición exacta de qué es dependencia y las diferentes necesidades de colectivos diversos (muchas veces se dirige de forma exclusiva a la 3ª edad). Ej. Una actividad infantil de teatro se anuncia como inclusiva porque es accesible en sus instalaciones, pero luego no hay monitores para los diversos colectivos que pudieran acudir 2. Se da de lado a los y las profesionales del sector 3. Falta de presupuesto para implementar las 	<ol style="list-style-type: none"> a. Instituciones estatales b. Instituciones autonómicas c. El ayuntamiento (aplica la normativa, no la crea, con recursos y centros externalizados, pero puede mejorar la cantidad que aporta más allá de la ley) 	<p>A. Paternalismo institucional y maltrato institucional hacia el colectivo con diversidad funcional</p> <p>B. No se da prioridad a las necesidades de cada personal</p> <p>C. Fortalecimiento del patriarcado atribuyendo a la mujer un papel de cuidadora</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas dependientes con movilidad reducida 2. Profesionales del sector.

	medidas necesarias 4. Modelo asistencial frente un modelo basado en enfoque de derechos			
8. Falta de accesibilidad universal	1. Falta de voluntad políticas. 2. Falta de atención de las grandes organizaciones que viven en nombre de la diversidad funcional	a. Ayuntamiento b. CAM	A. Imposibilidad para las personas de movilidad reducida, cognitiva y sensorial de disfrutar plenamente de la ciudad, el ocio, el arte, o el simple paseo B. Dificultad en el acceso a otros derechos fundamentales	1. Personas con movilidad reducida, sensorial auditiva y visual y con diversidad cognitiva o intelectual.
9. Violencia machista hacia mujeres con diversidad funcional	1. Desconocimiento 2. Falta de interés de los colectivos feministas 3. Dificultad para encontrar salidas a su posición en la sociedad patriarcal, por falta de acceso al mercado laboral y programas educativos 4. Falta de recursos especializados hacia este colectivo con triple estigma social como mujer, diversidad funcional y maltratadas.	a. CAM b. Estado c. Ayuntamiento	A. Indefensión de este colectivo	Mujeres con diversidad funcional víctimas de maltrato machista.
10. Falta de participación política de las personas con diversidad funcional	1. Paternalismo social 2. Falta de sensibilización de la			

y de inclusión de la perspectiva de diversidad funcional en los espacios políticos	población 3. Falta de espacios accesibles en las instituciones			
---	---	--	--	--

* De forma transversal y general, en la mayor parte de los problemas identificados, hay que tener en cuenta la especial situación de personas migrantes con diversidad funcional, tanto por su posible situación administrativa irregular, que restringe su acceso a la mayor parte de derechos y ayudas, como por cuestiones idiomáticas o culturales. También a este respecto, las personas "sin techo", con una intersección de problemáticas y vulnerabilidades, así como los niños y niñas con diversidad funcional.

Por otro lado, de forma transversal a todos los problemas, se establece la preeminencia y persistencia de un enfoque asistencial en lugar de un enfoque de derechos respecto a los colectivos de diversidades funcionales. Además, se establece que el principio guía de todas las acciones debe ser la normalización de estos colectivos, su inclusión y acceso a todos los servicios generales, aunque de forma transitoria sea necesario establecer servicios y oficinas especializadas.

b. Problemas seleccionados y priorizados

Rellena la tabla caracterizando cada uno de los problemas priorizados, de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, y aunando las diferentes mesas. Replica la tabla tantas veces como sea necesario.

Problema 1: No cumplimiento del ratio legal de contratación a profesionales con diversidad funcional en todas las áreas y organismos del Ayto.	
Responsables / Causas	Responsables: Ayuntamiento Causas : 1. No se cumple la ley. 2. No hay control exhaustivo 3. Falta información sobre el estado de cumplimiento en todas las áreas del ayto. 4. No hay vigilancia respecto a las empresas en las que se externalizan servicios
Sectores más afectados	Todas las personas con diversidad funcional.
Consecuencias	A. Las personas con diversidad funcional no acceden a un empleo digno B. No se normaliza a nivel laboral la presencia de este colectivo

Problema 2: Falta de coordinación de los servicios sociales y de salud.	
Responsables / Causas	Responsables: a. Las diferentes administraciones y áreas del ayuntamiento. b. Otras administraciones públicas con competencias en Salud y Servicios Sociales, principalmente la CAM
	Causas: 1. No se comparte la información entre ambos servicios de forma automática
Sectores más afectados	Personas con diversidad funcional, especialmente: 1. Las personas sin recursos 2. Las personas mayores 3. Personas solas
Consecuencias	A. Una persona con diversidad funcional debe comenzar de cero cada vez que acude a uno de estos servicios para realizar un trámite o tener información respecto de su situación. B. No llega la información a las personas indicadas C. Ausencia de respeto a los derechos de las personas con diversidad funcional D. Se genera mayor dependencia en estas personas por estas dificultades añadidas.

Problema 3: Falta de inclusión de niños y niñas con diversidad funcional en el sistema educativo	
Responsables / Causas	Responsables: a. Las instituciones vinculadas con el sistema educativo: colegios, institutos, etc b. La CAM c. El ayuntamiento en lo que respecta a las escuelas infantiles (que se reconoce están en mejor posición al respecto que el resto de niveles educativos)
	Causas: 1. Segregación de infancia con diversidad funcional frente a la normalización en centros generales.

	2. Falta de medios económicos para apoyar a los centros en esa normalización
Sectores más afectados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las familias de las y los niños y niñas con diversidad funcional 2. Las niñas y niños en general 3. La sociedad en su conjunto
Consecuencias	<ol style="list-style-type: none"> A. Exclusión de las personas con diversidad funcional B. Una visión discriminatoria por parte de las personas y los niños y niñas que nunca han convivido con los diferentes

Problema 4: Discriminación laboral de las personas con diversidad funcional y falta de acceso al mercado laboral en condiciones adaptadas	
Responsables / Causas	<p>Responsables:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Las empresas b. Los servicios públicos de Empleo c. El Ayuntamiento <p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trato que generalmente han recibido las personas con diversidad funcional, que genera trayectorias con bajo nivel de estudios, pudiendo así optar solo a trabajos precarios 2. No existen empleos adaptados/específicos para perfiles altos y medio altos 3. Falta de concienciación de los empresarios y empresarias 4. Acaparamiento de las grandes organizaciones que trabajan en este área de la gestión de las ayudas. 5. Política de inserción laboral basada exclusivamente en bonificaciones fiscales (en este caso la CAM)
Sectores más afectados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas con diversidad funcional, en particular con enfermedades mentales, dado que se prioriza en la contratación a unos colectivos en detrimento de otros dentro de las diversidades funcionales 2. Sus familias (en particular madres en caso de gran discapacidad)
Consecuencias	<ol style="list-style-type: none"> A. Las personas de este colectivo son excluidas socialmente B. Situaciones de pobreza y exclusión social por falta de ingresos

	<p>C. Dependencia respecto a las instituciones y los organismos de ayuda/apoyo</p> <p>D. Dependencia de los monopolios asociativos (ONCE, CERMI), que refuerzan este monopolio.</p>
--	---

Problema 5: La violencia ejercida hacia las personas con dependencia	
Responsables / Causas	<p>Responsables:</p> <p>a. Servicios Sociales</p> <p>b. Ayuntamiento</p>
	<p>Causas:</p> <p>1. Violencia general hacia las personas vulnerables</p> <p>2. Imposibilidad de representarse a sí mismos de algunas personas con diversidad funcional cognitiva</p> <p>3. Invisibilidad de este tipo de violencia para el resto de la población</p> <p>4. Falta de vigilancia, especialmente en servicios residenciales</p> <p>5. Falta de canalización de las quejas por parte de personas en posición de poder</p>
Sectores más afectados	<p>1. Personas con diversidad funcional cognitiva</p> <p>2. Especialmente mujeres, al sufrir doble discriminación (por su diversidad funcional y por género)</p>
Consecuencias	<p>A. Cronificación de la situación de dependencia</p> <p>B. Individualización del problema ante la falta de transmisión oficial de las quejas</p>

Problema 6: Reticencia de las familias a que las personas con diversidad funcional accedan a un empleo	
Responsables / Causas	<p>Responsables:</p>
	<p>Causas:</p> <p>1. Falta de sensibilización e información a las propias familias</p> <p>2. Insuficiencia de las ventajas fiscales</p> <p>3. Falta de apoyo hacia personas de apoyo a este colectivo</p>

	4. Miedo a perder las ayudas ante la posible pérdida de ayudas y pensiones.
Sectores más afectados	1. Especialmente las mujeres, por la doble discriminación de diversidad funcional y género.
Consecuencias	A. Pérdida de oportunidades para participar plenamente en la vida pública y el mercado laborales B. Cronificación de la dependencias C. Pérdida por parte de la sociedad de un gran número de trabajadores y trabajadoras con gran implicación y motivación

Problema 7: La dependencia: ausencia de Promoción de Vida Independiente	
Responsables / Causas	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Instituciones estatales b. Instituciones autonómicas c. El ayuntamiento (aplica la normativa, no la crea, con recursos y centros externalizados, pero puede mejorar la cantidad que aporta más allá de la ley) <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Falta de definición exacta de qué es dependencia y las diferentes necesidades de colectivos diversos (muchas veces se dirige de forma exclusiva a la 3ª edad). Ej. Una actividad infantil de teatro se anuncia como inclusiva porque es accesible en sus instalaciones, pero luego no hay monitores para los diversos colectivos que pudieran acudir 2. Se da de lado a los y las profesionales del sector 3. Falta de presupuesto para implementar las medidas necesarias 4. Modelo asistencial frente un modelo basado en enfoque de derechos
Sectores más afectados	<ul style="list-style-type: none"> 1. Personas dependientes con movilidad reducida 2. Profesionales del sector.
Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> A. Paternalismo institucional y maltrato institucional hacia el colectivo con diversidad funcional B. No se da prioridad a las necesidades de cada personal C. Fortalecimiento del patriarcado atribuyendo a la mujer un papel de cuidadora

Problema 8: Falta de accesibilidad universal	
Responsables / Causas	Responsables: a. Ayuntamiento b. CAM
	Causas: 1. Falta de voluntad políticas. 2. Falta de atención de las grandes organizaciones que viven en nombre de la diversidad funcional
Sectores más afectados	1. Personas con movilidad reducida, sensorial auditiva y visual y con diversidad cognitiva o intelectual.
Consecuencias	A. Imposibilidad para las personas de movilidad reducida, cognitiva y sensorial de disfrutar plenamente de la ciudad, el ocio, el arte, o el simple paseo B. Dificultad en el acceso a otros derechos fundamentales

Problema 9: Violencia machista hacia mujeres con diversidad funcional	
Responsables / Causas	Responsables: a. CAM b. Estado c. Ayuntamiento
	Causas: 1. Desconocimiento 2. Falta de interés de los colectivos feministas 3. Dificultad para encontrar salidas a su posición en la sociedad patriarcal, por falta de acceso al mercado laboral y programas educativos 4. Falta de recursos especializados hacia este colectivo con triple estigma social como mujer, diversidad funcional y maltratadas.
Sectores más afectados	Mujeres con diversidad funcional víctimas de maltrato machista.
Consecuencias	Indefensión de este colectivo

Problema 10: Falta de participación política de las personas con diversidad funcional y de inclusión de la perspectiva de diversidad funcional en los espacios políticos	
Responsables / Causas	Responsables: a. Ayuntamiento b. Instituciones políticas
	1. Paternalismo social 2. Falta de sensibilización de la población 3. Falta de espacios accesibles en las instituciones
Sectores más afectados	
Consecuencias	

c. **Otros problemas planteados pero no priorizados**

Enumera de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, los problemas que se han diagnosticado pero no se han marcado como prioritarios en tu grupo, aunando las diferentes mesas.

Como consecuencia de la falta de asistencia y de presencia a tiempo dentro de esta mesa, todos los problemas tratados fueron desarrollados, por lo que no hubo una priorización y descarte de problemas.

II. Actuaciones y competencias del Ayuntamiento de Madrid en torno a los problemas priorizados

Rellena la tabla caracterizando cada uno de los problemas priorizados, de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, y aunando las diferentes mesas. Replica la tabla tantas veces como sea necesario.

Problema 1: No cumplimiento del ratio legal de contratación a profesionales con diversidad funcional en todas las áreas y organismos del Ayto.	
¿Qué hace el Ayto.?	Por ley debe incluir un porcentaje de plazas para personas con diversidad funcional (5%). En los pliegos de externalización de servicios aparece esta obligación, pero hay espacios de arbitrariedad.
¿Cómo lo hace?	No vigila que se cumpla
¿Qué no hace el Ayto.?	1. No cumple el ratio obligatorio por ley 2. No adapta los puestos para el acceso de personas con diversidad funcional 3. No puntúa más en los pliegos cuando se externalizan servicios

¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	
--	--

Problema 2: Falta de coordinación de los servicios sociales y de salud.	
¿Qué hace el Ayto.?	1. La labor informativa y de orientación en el ayuntamiento a través de los servicios sociales es inadecuada e insuficiente.
¿Cómo lo hace?	1.1 Es el usuario/a el que tiene que buscar activamente la información y es difícil acceder a ella 1.2. La información existente no está actualizada 1.3. No hay una conciencia clara de los derechos de las personas con diversidad funcional.
¿Qué no hace el Ayto.?	1. No tiene un protocolo especial de actuación respecto a estos colectivos 2. No ofrece formación especializada a su personal (depende de la voluntad e interés de cada persona) 3. No ofrece un espacio especializado que permita centralizar la información 4. No facilita el acompañamiento, especialmente en referencia a los servicios de atención primaria en salud
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	

Problema 3: Falta de inclusión de niños y niñas con diversidad funcional en el sistema educativo	
¿Qué hace el Ayto.?	1. En las escuelas de educación primaria la situación es mejor que en el resto de niveles, que es donde se encuentra el problema
¿Cómo lo hace?	
¿Qué no hace el Ayto.?	
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	

Problema 4: Discriminación laboral de las personas con diversidad funcional y falta de acceso al mercado laboral en condiciones adaptadas	
¿Qué hace el Ayto.?	
¿Cómo lo hace?	
¿Qué no hace el Ayto.?	1. No hay programas de inserción laboral y orientación junto a vida autónoma para personas con diversidad funcional
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	

Problema 5: La violencia ejercida hacia las personas con dependencia	
¿Qué hace el Ayto.?	1. Hay canales de queja 2. Hay subvenciones y convenios con asociaciones de mujeres víctimas de violencia de género
¿Cómo lo hace?	2.1. No se tiene en cuenta de forma específica al colectivo de mujeres con diversidad funcional
¿Qué no hace el Ayto.?	
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	

Problema 6: Reticencia de las familias a que las personas con diversidad funcional accedan a un empleo	
¿Qué hace el Ayto.?	
¿Cómo lo hace?	
¿Qué no hace el Ayto.?	1. No hay sensibilización a las familias
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	

Problema 7: La dependencia: ausencia de Promoción de Vida Independiente	
¿Qué hace el Ayto.?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay nuevos convenios que se están firmando que incluyen la necesidad de permitir la accesibilidad, pero aún no se han desarrollado. 2. Aplica la Ley de Dependencia con recursos y centros externalizados, como ayuda a domicilio, teleasistencia, etc. 3. El ayuntamiento recibe dinero, pero la normativa no depende de él.
¿Cómo lo hace?	
¿Qué no hace el Ayto.?	1. No mejora la dotación económica que le corresponde (hay un mínimo, pero no máximo)
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	

Problema 8: Falta de accesibilidad universal	
¿Qué hace el Ayto.?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay una partida presupuestaria de 16 millones para rampas y adaptación de ascensores. 2. En los edificios públicos es obligado por ley que se adapte para hacerlos accesibles. 3. Hay ayudas en accesibilidad de vivienda en servicios sociales
¿Cómo lo hace?	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Hay disponibilidad presupuestaria para accesibilidad motórica, pero no sensorial y cognitiva. 3.1. Es mínima la ayuda.
¿Qué no hace el Ayto.?	1. No hay adaptación de los centros existentes a la infancia.
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	Personas mayores, personas en situación de pobreza y/o exclusión social (p.ej. Personas con diversidad funcional con bajas pensiones que no pueden pagar una derrama en una comunidad de vecinos para instalar un ascensor)

Problema 9: Violencia machista hacia mujeres con diversidad funcional	
¿Qué hace el Ayto.?	
¿Cómo lo hace?	

¿Qué no hace el Ayto.?	
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	

Problema 10: Falta de participación política de las personas con diversidad funcional y de inclusión de la perspectiva de diversidad funcional en los espacios políticos	
¿Qué hace el Ayto.?	No lo saben (puede denotar una falta de visibilidad de las medidas que se toman en este sentido y mala comunicación)
¿Cómo lo hace?	
¿Qué no hace el Ayto.?	1. No facilita esta participación en sus órganos de gobierno y participación
¿A qué colectivos afecta más lo que no hace?	A migrantes, infancia y mujeres, por intersección de discriminaciones

Segunda Sesión: Propuestas de acción

III. De problemas a soluciones : Propuestas de actuación concretas

Rellena la tabla caracterizando cada uno de los objetivos elegidos, de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, y aunando las diferentes mesas. Replica la tabla tantas veces como sea necesario.

En azul se incluyen las propuestas del documento de [Ahora Diversidad Funcional](#) que se adjunta en el mismo mail.

Objetivo 1: Cumplimiento efectivo del ratio legal de contratación a profesionales con diversidad funcional en todas las áreas y organismos del Ayto.	
Propuestas concretas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer un mapeo de las organizaciones del ayuntamiento para ver quien cumple o no la ley 2. Ir más allá del mínimo. 3. Abrir procesos de selección que están cerrados a personas con diversidad funcional (por no estar adaptados los puestos, sus características o la falta de acceso en los edificios) <ol style="list-style-type: none"> 3.1. El Ayuntamiento estará obligado a que su Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento tendrá que tener obligatoriamente la clasificación de accesibilidad de los distintos puestos de trabajo, que facilite su ocupación por personas con diversidad funcional; 3.2. Revisión de los temarios de acceso a la Administración municipal

	<p>para ver la incorporación de la diversidad funcional o mejorarla; para que cualquier actuación o programa que se quiera llevar a cabo tengan en cuenta las necesidades, el respeto y deseos, así como la participación de las personas con diversidad funcional;</p> <p>3.3. Revisión de los Programas de Formación continua del personal de la Administración municipal en el mismo sentido;</p> <p>4. Que se cree un organismo que supervise el cumplimiento, tanto para el propio ayuntamiento como para las empresas que contratan con el mismo.</p> <p>4.1. Inspección de Centros de Empleo, cualquiera que sea su fórmula, que colaboren con el Ayuntamiento para revisar las condiciones laborales de sus personas empleadas</p> <p>5. Puntuar más la contratación de personas con diversidad funcional en los pliegos cuando se externalizan servicios</p> <p>6. Hacer accesibles los puestos para personas con diversidad funcional con medidas como la adaptación de herramientas informáticas, accesibilidad de la web.</p> <p>6.1. Incentivar la participación en los cursos del personal de empleos municipales que impliquen un servicio directo a la ciudadanía, fundamentalmente la Policía Municipal y los Servicios Sociales.</p>
--	--

Objetivo 2: Los servicios sociales y de salud funcionan coordinadamente en relación a las personas con diversidad funcional	
Propuestas concretas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un organismo especializado con servicios de apoyo, con información transversal que limite el tiempo de espera y ofrezca información completa sobre las ayudas y servicios a los que pueden acceder las personas con diversidad funcional (incluyendo tercera edad) <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Creación de una Oficina de Atención a las Personas afectadas por algún tipo de Discriminación, con Secciones o Unidades especializadas en Diversidad Funcional, Inmigrantes, Mujeres, Malos tratos a Infancia o Mayores, Minorías étnicas (salvo en los sectores de población donde ya exista una Dirección de Servicios especializada (Mujer y Mayores) y quedando excluida la discriminación laboral por ser competencia de la Inspección de Trabajo) 1.2. Creación de un Órgano técnico municipal especializado en políticas públicas en igualdad de oportunidades (salvo en aquellos casos que hay una Concejalía o Servicio específico). 1.3. Las funciones de este organismo serían: <ul style="list-style-type: none"> • Recibir las denuncias por discriminación, con ayuda para

	<p>interponer la correspondiente denuncia y asesorar a las personas o colectivos denunciantes, tanto de forma personal como por escrito o de forma telemática;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canalizar las denuncias hacia los órganos de Gobierno del Ayuntamiento y elaborar todos aquellos informes que se pidan; • Asesorar a cargos Públicos y Funcionariado del Ayuntamiento; • Recibir iniciativas para su estudio de los Observatorios de los distintos colectivos; • Elaborar informes preceptivos sobre planes sectoriales de las distintas Concejalías para que tengan en cuenta el impacto de los mismos en los distintos colectivos en riesgo de discriminación; • Elaborar recomendaciones o documentos técnicos para las Juntas de Distrito y/o Concejalías; • Promover la mejora de las prestaciones que favorezcan la autonomía y combata el aislamiento: alarmas en domicilios; servicios de respiro para familiares a domicilio, etc.; • Prestar Servicios de Asistencia Personal; • Facilitar el acceso a las ayudas técnicas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante información • “Potenciar desde los servicios municipales el acceso a la asistencia personal y a las ayudas técnicas a las personas con diversidad funcional.”) o visita a centros como el CEAPAT (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas) o el Centro Tiflotécnico de la ONCE de personal municipal de atención que pudieran informar y dirigir hacia estos recursos; • Promover en los Distritos Voluntariado Social, en dos direcciones: de compañía a personas dependientes por barrios o pequeños servicios para respiro familiar de la persona cuidadora; promoción de actividades culturales y de ocio para personas con discapacidad a domicilio o de integración con chicos y chicas de centros escolares, etc.; • Hacer un Acto Oficial de celebración el Día 3 de diciembre. <p>2. Establecer un protocolo especial, que permita compartir la información entre organismo, con una vía especial de entrada al sistema que haga que esta entrada solo haya que hacerla una vez.</p> <p>3. Ofrecer formación especializada sobre la diversidad funcional a todos y todas las funcionarias del ayuntamiento de Madrid, especialmente en</p>
--	---

	<p>el sector salud y servicios sociales</p> <p>4. Facilitar el acompañamiento en los servicios de salud a las personas de apoyo de las personas con diversidad funcional.</p> <p>A. Aumentar la ratio entre profesionales de servicios sociales/personas con diversidad funcional, para que el Ayuntamiento sea un ejemplo de prestación de servicios y atención social;</p>
--	--

Objetivo 3: Se facilita la inclusión de niños y niñas con diversidad funcional (especialmente en el sistema educativo)	
Propuestas concretas	<p>1. No favorecer la segregación educativa, sino hacerla inclusiva</p> <p>1.1. Impulsar charlas informativas/formativas sobre diversidad funcional en las AMPAS</p> <p>2. Sensibilización de la infancia de forma especial respecto a la diversidad funcional en ludotecas y otros espacios dirigidos a la infancia del ayuntamiento.</p> <p>3. Priorizar el acceso de niños con diversidad funcional a las actividades y servicios ofrecidos por el ayuntamiento (p.ej. Campamentos urbanos)</p> <p>A. Inclusión en los programas culturales y deportivos de actividades para las personas con discapacidad y realizados por ellas que promuevan la integración sobre todo en colectivos de menores y jóvenes en las diferentes Juntas de Distrito y Centros</p> <p>B. Promover actividades de integración con chicos y chicas de centros escolares, etc.</p> <p>C. Construcción y adaptación de parques infantiles accesibles, con juegos adaptados para que niñas y niños con diversidad funcional puedan disfrutar de ellos.</p>

Objetivo 4: No existe discriminación hacia las personas con diversidad funcional y pueden acceder sin trabas al mercado laboral en condiciones adaptadas	
Propuestas concretas	<p>1. Que se sensibilice, recomiende y se oriente a los y las empresarias por parte de los servicios sociales.</p> <p>2. Formar y sensibilizar a la sociedad en general mediante campañas.</p> <p>3. Que los centros especializados de empleo sean una solución temporal, y no cronifiquen la situación. Ha de buscarse la normalización (estos centros no son municipales)</p>

Objetivo 5: La violencia ejercida hacia las personas con dependencia	
Propuestas concretas	<p>1. Crear espacios de intermediación entre movimientos sociales y organizaciones de personas con diversidad funcional y las áreas del ayuntamiento relevantes en esta cuestión.</p> <p>A. Elaborar una guía de recomendaciones o divulgación de alguna de las existentes sobre el trato que se debe dar a las personas con discapacidad; que evite el maltrato y los abusos en los diferentes entornos donde se desenvuelve su vida y promueva un trato adecuado a su dignidad y características.</p>

Objetivo 6: Las familias apoyan que las personas con diversidad funcional accedan a un empleo	
Propuestas concretas	<p>1. Crear campañas de concienciación para las familias</p> <p>2. Creación de espacios públicos para dar respiro a las familias, con personal especializado.</p> <p>3. Aumento de los recursos a los programas especializados para dar acceso a más personas</p> <p>A. Articular medidas para que los colectivos minoritarios de Diversidad Funcional, no disminuyan sus prestaciones;</p> <p>B. Incorporar a las personas con diversidad mental a la asistencia personal en los casos que proceda, instando a la modificación de la normativa;</p> <p>D. Facilitar el acceso a las ayudas técnicas con subvenciones para las adaptaciones de las viviendas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante información (Medida</p> <p>B. Articular medidas para que los colectivos minoritarios de Diversidad Funcional, no disminuyan sus prestaciones;</p> <p>4. Dar información y promoción del deporte, arte, etc, pero que se haga llegar a estos colectivos de forma inclusiva, no segregada.</p>

Objetivo 7: La dependencia: ausencia de Promoción de Vida Independiente	
Propuestas concretas	<p>1. Mejorar la dotación económica aportada por el ayuntamiento en el marco de la Ley de Dependencia.</p> <p>2. Creación de una Oficina de Vida Independiente (como la de Barcelona), como solución temporal hasta la normalización de todas las esferas de la vida (hay una discusión en este punto sobre las estrategias</p>

	<p>que pueden segregar a los colectivos de diversidad funcional). Esta oficina gestiona al personal dedicado a cuidados y apoyo a movilidad, además de gestionar recursos económicos de ayuda.</p> <p>A. Promover la mejora de las prestaciones, dotando y mejorando las partidas presupuestarias para la diversidad funcional que favorezcan la autonomía y combata el aislamiento: alarmas en domicilios; servicios de respiro para familiares a domicilio, ayuda a domicilio etc.;</p> <p>B. Incorporar a las personas con diversidad mental a la asistencia personal en los casos que proceda, instando a la modificación de la normativa;</p> <p>C. Facilitar el acceso a las ayudas técnicas con subvenciones para las adaptaciones de las viviendas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante información</p>
--	---

Objetivo 8: Se facilita una accesibilidad universal de la ciudad	
Propuestas concretas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer una ciudad accesible 100% 2. Que se incluya en la accesibilidad a la cognitiva y sensorial mediante la instalación de sistemas de códigos que ya existen 3. Transversalización en todas las concejalías de la accesibilidad y coordinación con el tejido ciudadano (espacios de intermediación y coordinación con organizaciones de sociedad civil de personas con diversidad funcional) 4. Facilitar a la infancia con diversidad funcional el acceso a los espacios y actividades del resto de la infancia (p.ej. Parques de ocio, centros deportivos, parques), mediante un diseño adecuado de estos espacios y el personal de apoyo necesario. <ol style="list-style-type: none"> A. Información de las Junta, sus inmuebles y servicios sobre accesibilidad a los mismos, por si hubiera que proponer un plan de adecuación. B. Mejora de la accesibilidad en la web del Ayuntamiento C. Creación de aplicaciones de móvil accesible para: incidencias en el transporte, que incluya la accesibilidad, por ejemplo cuando se hayan estropeado las rampas; para las denuncias en fallos en la accesibilidad; D. Mejora en el servicio 112 para facilitar la geolocalización en aquellos espacios no identificados con una calle y un número, por ejemplo Madrid Río, un parque; E. Intermediación alternativa para personas sordas que faciliten la

	<p>autonomía en servicios de emergencia;</p> <p>F. Renovar la flota de autobuses, comprobando que las nuevas adquisiciones de autobuses cumplen la normativa de accesibilidad, con dos plazas para sillas;</p> <p>G. Informar sobre líneas de autobuses accesibles con medidas de sensibilización social para que no creen rechazo entre la población, revisándolos diariamente antes de la salida, eliminando la barra central que dificulta la circulación de sillas, dotándoles de accionamiento manual alternativo para las rampas, e invirtiendo el uso de las mismas: primero peatones y después el uso de rampas.</p> <p>H. Renovación de licencias de taxi con unos mínimos de accesibilidad, incentivando las licencias de eurotaxi, por ejemplo rebajando sus costes;</p> <p>I. Estudio de accesibilidad de barrio que identifique y elimine las barreras existentes: señalizando las vías no accesibles, manteniendo de la cota cero en todos los pasos. Y mantenimiento rampas y de otros elementos arquitectónicos destinados a la accesibilidad. Renovación de los semáforos de tal manera que se puedan mejorar las condiciones de aviso sonoro para invidentes.</p> <p>J. Cubos de basura más accesibles, identificados y estandarización de la colocación, con bolsas solidarias para facilitar el correcto uso de los cubos. Esta medida consistiría en colocar un gancho colgado del cubo donde la persona con movilidad reducida pudiera dejar colgada la bolsa, que llevaría una pegatina con el símbolo de la discapacidad y una leyenda tipo "por favor, deposítame en el contenedor".</p>
--	---

Objetivo 9: Erradicada la violencia machista hacia las mujeres con diversidad funcional	
Propuestas concretas	<p>A. Adaptar los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género a la diversidad funcional;</p> <p>B. Tener en cuenta en todos los programas de violencia de género la diversidad funcional como agravamiento de la vulnerabilidad y causa de discapacidad</p>

Objetivo 10: Existe una plena participación (política) de las personas con diversidad funcional, con inclusión de la perspectiva de diversidad funcional en los espacios políticos	
Propuestas concretas	<p>A. "Cambiar el modelo de participación en cuestiones relativas a la diversidad de manera que se promuevan convocatorias abiertas a toda la ciudadanía, y no exclusivamente a través de las principales</p>

	<p>organizaciones.</p> <p>Confluencia de los diversos Observatorios u órganos de participación sectoriales en un órgano de participación o Consejo de Bienestar Social Municipal donde se pusiesen en común las propuestas de los Órganos de participación.</p> <p>Creación del Consejo de Diversidad Funcional como órgano de participación mixto donde estén las organizaciones de discapacidad y personas con diversidad funcional (no solamente representantes de organizaciones), Organizaciones voluntarias, Profesionales de la Administración, Expertos/as, con las funciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Plan Integral a la Diversidad Funcional dentro del Plan de Políticas Sociales y Seguimiento de los planes y programas del Ayuntamiento • Emitir propuestas o medidas para su estudio e incorporación a las políticas públicas municipales; • Recibir un informe anual de la Oficina sobre denuncias emitidas y medidas puestas en marcha para resolverlas <ol style="list-style-type: none"> 1. Que hay espacios inclusivos de verdad, teniendo en cuenta las diferentes diversidades. Esto incluye tanto reformas físicas como contar con personal de apoyo que facilite esta participación (intérpretes, acompañantes, etc) 2. Dar recursos a grupos y organizaciones de personas con diversidad funcional para que puedan reunirse y que puedan acceder a todos los espacios de discusión y participación 3. Campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la necesidad de facilitar la participación a estos colectivos y la inclusión de la perspectiva de diversidad funcional en todos los espacios de participación política y social <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Promover en los Distritos Voluntariado Social, compañía a personas dependientes por barrios o pequeños servicios para respiro familiar de la persona cuidadora, y hacer los programas adecuados para que las personas con diversidad funcional puedan ser también voluntarias 4. Descomplejizar los mecanismos y procesos de participación en las juntas de distrito y otros espacios municipales, para hacerlos accesible y comprensibles a la mayoría de la población (esta complejidad no solo afecta a personas con diversidad funcional, sino a la mayoría de la población, desincentivando la participación)
--	--

Objetivo 10 bis: Existe una plena participación (social) de las personas con diversidad funcional, con inclusión de la perspectiva de diversidad funcional en los espacios políticos

Propuestas concretas

- A. Promoción de actividades culturales y de ocio para personas con diversidad funcional para la movilidad en sus domicilios.
- B. Eliminar las trabas que se pone a las personas que utilizan bicicletas de mano- Handbags- para participar en carreras populares por parte del ayuntamiento de Madrid. Asimismo, también debería haber bicicletas eléctricas de alquiler adaptadas;
- C. Promover Instalaciones Deportivas como e Instructores expertos en las modalidades deportivas de Natación, Padel, Deportes Colectivos y en general de personal instructor que entienda la situación de las personas afectadas por discapacidad física o Cognitiva;
- D. Organizar unos Juegos Municipales de Deporte adaptado como los que ya se están realizando en algunos Distritos como Moratalaz, y la creación también de un voluntariado para el Deporte Adaptado y promover las asociaciones Deportivas que actúan en este campo;
- E. Favorecer un Ocio Nocturno accesible a las personas con diversidad funcional ya que se les trata como Ciudadanos/as de segunda: a las habituales barreras arquitectónicas que son muy frecuentes en Discotecas, Bares y establecimientos de ocio nocturno, se suma el estigma que pesa sobre las personas con enfermedades de tipo psíquico o mental;
- F. Cines y Teatros deberán contar con butacas adaptadas, y asientos reservados a personas con movilidad limitada. Si se necesitan un asistente que les acompañe que disfrute de algún tipo de descuento o si es posible una entrada subvencionada gratuita;
- G. Los Centros culturales deberían ser gestionados por entidades y/o asociaciones en las que exista una especial atención a la Diversidad Funcional y en las que podrían realizar actividades de integración, voluntariado y Formación;
- H. Creación de rutas culturales accesibles tanto para visitar monumentos o lugares de importancia cultural o espacios donde haya representaciones, etc. como para acceder a servicios culturales municipales (bibliotecas, excursiones turísticas, etc.).

a. Otros propuestas planteados pero no consensuadas

Enumera de manera sintética pero recogiendo los matices, en la medida de lo posible, las propuestas que se han sugerido pero no había consenso en plantear en tu grupo (o no estaban en el rango de competencias del Ayto), aunando las diferentes mesas.